

## Un CANTO y una ALABANZA

Por el poeta uruguayo Manuel de CASTRO

CONSAGRACION LIRICA DE HERNANDARIAS, FUNDADOR DE LA GANADERIA URUGUAYA

CANTO IV. APOTEOSIS GANADERA

"...e hizo desembarcar 100 vacunos y dos manadas de yeguas con sus padrones".

Desde la borda, Capitán señero,  
Comendador de tierras y confines,  
Hernandarias gozaba el entrevero,  
de cornamentas y erizantes crines.

¡Oh develado sueño! Ya veía,  
ocelina y firmamento decorado;  
y en virgen pastizal de epifanía,  
trashumante tropel multiplicado.

Umbral nativo que el ombú respalda,  
pecuaria fundación, naciente mito;  
coro de luz y pampa de esmeralda,  
colores desdoblado al infinito.

Desnudo suelo patrio, ensimismado,  
como en su propia luz se recreaba  
y en fáciles colinas levantaba,  
el pecho virginal recién violado.

Sobre un gregario trote de potrancas,  
rasgó el primer relincho la llanura,  
relámpago de potros que inaugura,  
el púber terciopelo de las ancas.

De berrendo testuz, el cuerpo de oro,  
remarca el horizonte y prepondera,  
mugiendo sus nostalgias de pradera,  
en su quietud, monumental, el toro.

Por verde campo y desgredada sierra,  
en rítmico galope y ademanes,  
va la tropilla de los alazanes,  
como cárdena nube a ras de tierra.

Errabunda manada sin señuelos,  
azorado el tropel se detenía  
y el eco de sus cascos devolvía,  
al dulce predominio de los cielos.

Rozaduras de potros. ¡Llamamientos!  
Bajo rudas cabezas enarcadas,  
se afinaron las yeguas coloradas,  
en eléctrico pasmo sin lamentos.

Flameando la bandera de sus crines,  
decoro de carrizos y barrancos,

una teoría de caballos blancos,  
aguzaba en el aire sus clarines.

(Rizado espejo de los manantiales,  
concavidad celeste y lejanía;  
al grávido sopor del mediodía,  
otro cielo bebieron los baguales).

Húmedo el belfo, de lustral pelaje,  
las vacadas lamiendo sus erales,  
al paso tardo de los sementales,  
el ámbito estremecen de linaje.

Virgen gramilla que el tropel rasura,  
y dormido silencio despertando,  
al golpe de los cascos, redoblando  
como bronco atabal, en la llanura!

A LA LUNA DIURNA

*Alabanza melancólica.*

Liviana, distraída, —raíz de mi desvelo,—  
el azul perforando con tu máscara fría;  
sólo aquellos que te aman bajo nocturno cielo,  
te reconocen, Luna, Cenicienta del día.

Sin cortejo de astros, la noche memorando,  
—¡oh Reina solitaria de calcinada historia!—  
virginal remaneces, entre cúspides, cuando  
del alba nos anuncias la rosada victoria.

¿Qué solidario espejo tu perfil transparente,  
del vencido interlunio naciendo temerosa,  
si del ruedo celeste, que de tí se ornamenta,  
esgrimes, enfilando, la cuerna sigilosa?

Ni los perros te ladran, ni los hombres adoran,  
bajo la faz mudable, tu máscara impasible,  
cuando en fragores diurnos, apenas avizoran,  
—retraídos y anónimos— otra luz reversible.

Sólo el poeta, envuelto en su capa nocturna,  
de la activa ignorancia desterrado, adelanta  
su efigie alucinada. Y hacia la Luna diurna,  
corazón y mirada, como un niño, levanta.

En rezagada quilla de marfil, viajadora,  
ya navegando vienes por lagunas de cielo;



Manuel de Castro

(1947)

o la segur blandiendo, sideral segadora,  
de la nube desgarras el flamígero velo.

Apenas asomando desnudez taciturna,  
—¡oh lunática Luna de reflejos boreales!—  
apriman tu imagen de gravidez nocturna,  
en sumergidos verdes, las retinas fluviales.

¡Oh muerte amanecida! De yacente pupila,  
nocturnos amadores retienen tus mensajes,  
y la gubia del Tiempo, ciegamente burila,  
lívidos historiales, desolados tatuajes.

Por bóvedas de seda y en ámbar diluida,  
cándida prisionera de las mallas solares,  
en levedad sostienes tu lámpara encendida,  
sobre cielos creciendo de oxidados pinars.

Desde qué ventanales de olvido y cresterías,  
lenta, desapareces, del tramonte incendiado?  
Y ausente ya del cielo, pastor de lejanías,  
de sueños reconstruyo tu rostro evaporado.

No luminosa dádiva a tu hermosura reste,  
la pátina de nácar con que la faz decoras;  
amor tu luz perdida de cadáver celeste,  
embalsamada esfera rigiendo mis auroras.

Montevideo. 1948.

la lengua española. Devoto de la metódica alemana, en la investigación filológica procedía estableciendo la estadística del *leísmo* o *loísmo* o de las formas pronominales o verbales.

Su obra, como profesor, se concretó a la práctica aplicación de un método. Inspiraba afecto, pero no entusiasmo, porque carecía de vistas de conjunto. Su *Gramática del Castellano antiguo* fué libro tardío y hasta ahora no se ve que haya ejercido alguna considerable influencia.

El Profesor Lenz sí la ejerció. Desempeñaba la cátedra de Gramática y, naturalmente, el pivote sobre que giraba todo su pensamiento gramatical fué la *Gramática Castellana* de don Andrés Bello. Para sus comentarios y críticas seguía puntos de vista de Grimm, o de

Bain, o de Sweet, especialmente en cuanto se refería a la doctrina de las categorías. Su obra, *La Oración y sus partes*, resume sus enseñanzas teóricas. Nada pudo añadir a la del Maestro venezolano en cuanto a orientación práctica.

De mayor trascendencia es la *Gramática Histórica y Lógica de la lengua castellana*, del Profesor Roberto Brenes Mesén, de la Universidad de Chile, luego Profesor en la Northwestern University. Escasamente conocida, esta obra es la primera gramática puramente teórica y como tal juzgada honrosamente por Menéndez y Pelayo y por Cuervo, si bien Cejador la calificó de primera en su género en lengua española.

Está dedicada a don Andrés Bello, porque su autor intentó exponer la teoría que falta en

ésta, así como el sentido originario de los elementos constitutivos de las formas, con el auxilio de las raíces indoeuropeas.

18. El Instituto de Filología creado en Buenos Aires ha producido ya importantes estudios, entre ellos el de Pedro Henríquez Ureña, *Español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. Casi enteramente lexicográfico no contiene ninguna contribución gramatical, sino de paso, aquí y allá.

Me temo, sin embargo, que muchos de los esfuerzos de este instituto se hayan indilgado hacia una restauración de la pureza del castellano, en la acepción propiamente española y con las limitaciones correspondientes.